

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis, siendo las 11,30 hs, se reúnen los miembros del Tribunal a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Con cumplimiento a lo indicado por el art. 2º, inc b) de la Ley Provincial N° 50.

Se decide tener informe de la gestión de este Organismo, durante el periodo que se extiende desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1995.

Se ordena remitir a la Legislatura Provincial y, posteriormente, al Boletín Oficial de la Provincia para su correspondiente publicación.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 78/96